

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como “Gestor de proyectos de investigación clínica” de SCReN - Coordinación para el proyecto “PLATAFORMA DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS CLÍNICOS” con nº de expte.:PT17/0017/0001, financiado por el ISCIII y con cofinanciación de fondos FEDER, de la convocatoria 2017 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, en la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial hasta 31/12/2020. El salario bruto mensual se ajustará a lo establecido en las instrucciones dictadas al efecto, y será aproximadamente 1.808€ brutos/mes (pagas extra ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Coordinación del proceso de incorporación de proyectos a la Plataforma SCReN, incluyendo: solicitud, admisión, validación, evaluación, aprobación, comunicación y actualización de la base de datos, resolución de consultas, convocatoria y organización de reuniones de evaluación. (Evaluación de tipo ordinaria, ampliaciones y adscripción).
- Coordinación de evaluadores: inscripción, seguimiento de su formación y actualización de la base de datos.
- Creación del espacio “ensayo clínico” en la intranet y registro de la asignación de cargas de trabajo de los programas en el momento de alta tanto a nivel estudio como a nivel centro.
- Responsable del CTMS a nivel estudio/centro en lo referente a solicitud de altas y planificación (inicial y versiones siguientes) de los proyectos en el CTMS a nivel estudio y a nivel centro.
- Identificación y definición de necesidades transversales de la monitorización, definir estrategias y seguimiento del plan de acción.
- Revisión de la ejecución de los planes operativos del Programa de Regulación y Monitorización a través de la estrecha colaboración y el trabajo conjunto con las UICECs: Apoyo en la revisión en el cumplimiento de hitos de los proyectos.
- Gestionar el plan de movilidad y co-monitorización específico de los monitores SCReN.
- Colaboración en el diseño y mejoras de las herramientas informáticas necesarias para la gestión y ejecución de proyectos: CTMS e Intranet.
- Colaboración en la definición e implantación de los PNTs necesarios para el correcto desempeño de los procesos del Programa de Monitorización y Regulación.
- Participación en las actividades de colaboración que mantiene la Unidad de Coordinación y Formación con ECRIN, como son apoyar al EuCo-European correspondal y participación en los grupos de trabajo.
- Participación en el grupo de trabajo para la puesta a punto del Clinical Trials Information System (CTIS).

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Superior en Ciencias de la Salud.
- Formación específica en monitorización de Ensayos Clínicos

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **05 de diciembre de 2019** y finalizará el día **15 de diciembre de 2019**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**GES-22-2019**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

#### A. Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia de monitorización de proyectos de investigación clínica – preferentemente independientes (Se valorará de 0-3 puntos).
- Experiencia en la gestión global de estudios clínicos desde la puesta en marcha hasta la monitorización, seguimiento y finalización de los mismos (Se valorará de 0-2 puntos).
- Experiencia en desarrollo de ensayos clínicos (Se valorará de 0-2 puntos).
- Nivel alto de Ofimática, valorándose la experiencia en el uso de herramientas propias de la investigación y de SCReN (Office 365; Sharepoint; CTMS) (Se valorará de 0-1 puntos).
- Capacidad de comunicación en inglés avanzada. (Se valorará de 0-2 puntos).

#### B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)

Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **05 de Diciembre de 2019**

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)  
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos  
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid  
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515  
E-mail: [fuinvest.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fuinvest.hcsc@salud.madrid.org)